

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

1. OBJETIVO

Suministro de tóner y cartuchos originales con certificación de garantía para impresoras, duplicadoras y fotocopias para el colegio Paraíso Mirador IED y sus respectivas dependencias, Según lo determinado en el plan anual de adquisiciones, para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes. Atendiendo las especificaciones técnicas definidas.

2. JUSTIFICACION

justificación de la necesidad Suministro de tóner y cartuchos originales con certificación de garantía para impresoras, duplicadoras y fotocopias para el colegio Paraíso Mirador IED y sus respectivas dependencias,

El objeto para contratar se encuentra contenido dentro del plan anual de adquisiciones (PAA) previamente aprobado por el consejo directivo y por tanto se puede realizar el respectivo proceso para su ejecución, con la finalidad de satisfacer el desarrollo del plan operativo y del proyecto educativo institucional que beneficia a la comunidad educativa y especialmente a los estudiantes.

Atendiendo a lo dispuesto por el Decreto 1075 de 2015, las IED cuentan con los Fondos de Servicios Educativos según el cual los Rectores (as) actuarán como Ordenadores del Gasto, indica el Artículo 2.3.1.6.3.6. Responsabilidades de los rectores o directores rurales., señala: *“Celebrar contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.”* Así mismo, el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.21.21.5.1. Estudios previos, el presente documento se describe detalladamente la información para la presente contratación.

Según Acuerdo No. 14 de 2024, se aprobó por el Consejo Directivo, el presupuesto del COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. para la vigencia 2025, dichos recursos están dirigidos para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y el Plan Educativo Institucional, beneficiando así a la comunidad educativa en especial a los estudiantes.

La continuidad de los procesos Internos y Administrativos de la Entidad, permiten afianzar una labor, que se ha desarrollado bajo parámetros de eficiencia y efectividad, es por lo anterior que se presenta a continuación los fundamentos de una contratación que permitirá responder ante los requerimientos de la misma con el fin de realizar una gestión pertinente, evitando la

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

interrupción de las actividades educativas del Colegio y garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Conveniencia: Con este proceso de contratación Suministro de tóner y cartuchos originales con certificación de garantía para impresoras, duplicadoras y fotocopias para el colegio Paraíso Mirador IED y sus respectivas dependencias,

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

- 1.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 1.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE
- 1.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 1.4 Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

4. FICHA RESUMEN

FICHA DE RESUMEN ESTUDIO DE MERCADO

Requerimiento
Suministro de tóner y cartuchos originales con certificación de garantía para impresoras, duplicadoras y fotocopias para el colegio Paraíso Mirador IED y sus respectivas dependencias, Según lo determinado en el plan anual de adquisiciones, para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes. Atendiendo las especificaciones técnicas definidas.

Area Solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	2	Participaron	0	% de Particip.	0 %
Fecha Inicio del Estudio	22 /10/2025		Fecha Finalización		24/10/2024	
Valor Estimado del Contrato	Treinta millones de pesos (\$30.000.000) M/Cte.					
Plazo Estimado de Ejecución	será hasta 14 de noviembre de 2025 o agotar presupuesto lo que primero ocurra. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio					
Modalidad de Contratación	Contratación Mínima Cuantía					

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

Lo Anterior en aras de que el FSE del COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

5. ANÁLISIS DE LAS SITUACION ACTUAL

1.1 Análisis del Mercado

En el mercado existen personas naturales y persona jurídicas especializadas Suministro de tóner y cartuchos originales con certificación de garantía para impresoras, duplicadoras y fotocopias, en establecimientos especializados / / y/o similares que cuentan con todos los requerimientos de la IED, además cuentan con la experiencia, permisos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso.

1.2 Aspectos Económicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

6. ANALISIS DEL ENTORNO

6.1 Análisis del Mercado

En el mercado existen personas naturales y persona jurídicas especializadas en la atención de: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados // y/o similares que cuentan con todos los requerimientos de la IED, además cuentan con la experiencia, permisos necesarios para cumplir el objeto del presente proceso.

6.2 Aspectos Económicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

CODIGO ACTIVIDA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
4799	Otros tipos de Comercio por menor en establecimientos, puestos de ventas o mercados

6.3 Análisis de la Oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que éstos se ajusten al mercado específico objeto a contratar. Los oferentes que se postulan deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

6.4 Análisis de Costos

6.4.1 Estudio de Costos

Se requirieron a (2) dos posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuesto al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto, se tomaron precios de referencia que nos permitieron encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso

6.4.2 Precios promedio del mercado.

De acuerdo con los precios de referencia y el valor histórico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x_1, x_2, \dots, x_n , se define su media aritmética como la suma de los precios de referencia obtenidos forma dividida entre la cantidad de las mismas y de acuerdo con los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. REQUERIMIENTOS – COMPARADOS

ITEM	MAQUINA	REFERENCIA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	EPSON ECOTANK	544- EN KIT DE CUATRO TINTAS	1	53.550	46.000	49.775
2	HP	137 MFP fnw toner 105A	1	300.000	309.400	304.700
3	SAMSUNGxPREES 2070	111S	1	368.900	55.000	211.950
4	RIZO EZ 220U	220U	1	178.500	169.000	173.750
5	RIZO EZ 220U	MASTER 220U	1	261.800	255.000	258.400
6	TOSHIBA STUDIO 5008 A	5018U	1	470.050	400.000	435.025
7	TOSHIBA STUDIO 400 AC	FC330U-K	1	446.250	395.000	420.625
8	TOSHIBA STUDIO 400 AC	FC330U-M	1	446.250	395.000	420.625
9	TOSHIBA STUDIO 400 AC	FC330U-Y	1	446.250	395.000	420.625
10	TOSHIBA STUDIO 400 AC	FC330U-C	1	446.250	395.000	420.625
11	HP LASERJET W 9004 MC	MFP E62655	1	1.000.000	1.011.500	1.005.750
12	RICOH	Im 430	1	275.000	245.000	260.000
13	TONER HP LASER JET MANAGED	W9008MC NEGRO	1	565.250	595.000	580.125
14	EPSON ECOTANK	NEGRA-644	1	53.550	46.000	49.775

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

- El contratista estará en la capacidad de suministrar cualquier bien o servicio que oferto en su oferta económica, sin reajuste de precios de acuerdo con los requerimientos que realice la institución educativa hasta satisfacer sus necesidades.
- El contratista se obliga a suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que este requiera y en las cantidades que se requieran de acuerdo con los valores de la oferta económica con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere el colegio.

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compra.

8. ASPECTOS LEGALES

Ley 80 de 1993 – Estatuto General de la Contratación Pública * Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993. * Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional * Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, Decreto 1075 de 2015, artículo 13 de ley 715 de 2001.

La presente contratación se realiza en un proceso de selección de mínima cuantía, debido a la necesidad del colegio de desarrollar la actividad descrita en el objeto. El presente contrato de servicios se fundamenta en lo dispuesto en las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 por ser un proceso cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, ya que es igual o inferior a veintiocho (28) SMMLV.

9. ANALISIS DE RIESGO

9.1. Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles.

El artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”. El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias. El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar. Tipo de Riesgo Económico Derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos desabastecimiento y especulación de estos Tipificación El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015.

9.2. Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

9.2.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

9.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

9.2.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

9.3. Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

9.4. Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO PARAISO MIRADOR I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

TABLA: ANALISIS Y VALORACION DE RIESGO

Tipo de Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable
Económico	Derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos desabastecimiento y especulación de estos	3	2	5	Contratista
Sociales o Políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	1	1	2	Contratista Colegio
Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	1	1	2	Colegio
Financiero	El riesgo de liquidez para cumplir con el objeto del contrato y modificación del régimen de los impuestos aplicables al contrato.	3	2	5	Contratista
Regulatorio	Cambios regulatorios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Naturales	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Ambientales	Obligaciones legales de carácter ambiental.	3	2	5	Contratista Colegio
Tecnológicos	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión deservicios públicos, nuevos desarrollos u obsolescencia tecnológicos.	2	2	4	Contratista Colegio

PROBABILIDAD: depende de la ocurrencia del evento, esta puede ser:

- 1 = Raro: puede ocurrir excepcionalmente
- 2 = Improbable: puede ocurrir ocasionalmente.
- 3 = Posible:
puede ocurrir en cualquier momento futuro.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE OCTUBRE 2025

4 = Probable:

que

probablemente

puede ocurrir.

5 = Casi cierto: ocurre en

la mayoría de las

circunstancias.

IMPACTO: este se

clasifica y califica de la

siguiente manera:

1 = Insignificante: afecta de manera intrascendente.

2 = Menor: afecta de manera baja, con medidas mínimas se puede lograr el objeto. 3 = Moderado: afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.

4 = Mayor: afecta sustancialmente, pero permite la ejecución del contrato. 5 =

Catastrófico: perturba de manera grave, imposibilitando la ejecución.

VALORACION: esta se califica sumando la probabilidad y el impacto: Riesgo extremo = 10, 9 y 8

Riesgo alto = 6 y 7 Riesgo medio = 5 Riesgo bajo = 2, 3 y 4

10. OBSERVACIONES. Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

FIRMADO EN ORIGINAL

Kylia Lizeth Santana Bernal

Rector(a) Ordenador (a) del Gasto